

## Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1 pts
trimestre.	2 1/2
Fuera de la capital, un trimestre.	3 1/2
en el Extranjero, un trimestre.	5
Numeros sueltos.	0'10
Anuncios linea.	0'50
Comunicados a precios convencionales.	1
Pago por adelantado.	

**EL NORTE**

PERIODICO TRADICIONALISTA

## Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Círculo Tradicionalista.
En Figueras, Dalmacio Presas, calle Aviñón, 11.
En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.
Insertense ó no, no se devuiven los periódicos.

## Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33

En el Círculo Tradicionalista de Gerona

**ADVERTENCIA**

Para unificar la administración de nuestra periódico es preciso que los subscriptores se pongan al corriente de sus pagos ya sea por medio de los correspondientes ó bien directamente con esta Administración.

En la imposibilidad de contestar á todos los que nos han pedido prórroga, particularmente, debemos contestar desde estas columnas, que se la otorgamos hasta la primera quincena del próximo mes de Noviembre, terminada la cual, abriremos una sección de morosos y publicaremos un estado de ellos, con sus respectivos nombres y apellidos, pueblos de su residencia y expresión de la cantidad de que estén en descubierto, sin contemplaciones ni distingos, ya sean correspondientes ó bien subscriptores directos.

Mucho sentiremos tener que extremar las medidas de rigor, pero la fuerza obliga pues hay muchos y pensamos sacarlos á la vergüenza.

**A ESPAÑA**

## Imitación Bíblica

¿Y estaba á nosotros reservado verte despedazada y envejecida, reina de las naciones?

Reina de las naciones, y debíamos presenciar nosotros con indigna y paciencia desplomarse tus santuarios, y rodar por el polvo tu corona?

Y debíamos ahogarnos con este aire de corrupción escandalizados los ojos con el espectáculo de tanta afrenta?

No nos digais por Dios lo que fuimos; no nos maiteis de vergüenza.

Dejad á ese mendigo que se goce en su mismo envejecimiento; no le recordéis que sus mayores fueron como príncipes, y dormían en lechos de pluma, y volaban reposando en coches de oro; le insultais así, le haceis saborear todo el horror de su miseria.

Borrad, pues, de nuestra historia, borrad los nombres de Covadonga y las Navas, Méjico y Pavía. Los héroes que allí resplandecieron, no fueron nuestros padres.

Quien os diga que lo fueron, miente. Generaciones de gigantes, que no desceñisteis en ocho siglos el casco, lidiando por el nombre de Dios y por el trono de vuestros reyes; raza de reyes, que señores de Occidente, hicisteis largamente temblar al son de vuestra espada al Oriente asombrado; héroes que no cabiendo en un mundo, preguntásteis al cielo donde había otro mundo, y lo visteis, y fué vuestro; Pelayo, Ruí-Díaz, Guzmán, Gonzalo, Alvaro de Bazán, Hernán Cortés, Duque de Alba, reconoceis en nosotros á vuestros hijos? ¿reconoceis á vuestra España en esta España, á quien han escupido las naciones y como desechada prostituta revolcaron por el lodo?

El carro de vuestra gloria lo hemos cubierto de

**Dios Patria Rey****SE PUBLICA**

Los Miércoles, Viernes y Domingos

inmundicias; la corona que cenímos es corona de vergüenza.

Ahora somos grandes, y felices, y libres, ahora podemos mofarnos de ese Dios, que hizo militar la victoria bajo las banderas españolas.

¡Oh Dios mio! ¿Porqué se nos dió vida en tiempos de tan infame degradación? abriste tu mano y nos dejaste y... vednos caer despedazados hasta el fondo del abismo.

Una guerra impia nos devasta; hace de España un lago de sangre. Las madres criaron á sus hijos para pasto de carnívoras aves.

Horrible peste enarbola en nuestras colonias el estandarte de la muerte, andamos á su sombra pálidos, y tanto heló el miedo al corazón que vemos con ojo enjuto el cadáver de nuestros padres.

Hemos visto salpicando de sangre inocente el altar de nuestro Dios; manchado por sedicioso embriaguez el alcázar de nuestros reyes.

Vemos á la barbarie llamándose sabiduría, destruir los monumentos que alzaron nuestros padres, despedachada de no poder extinguir toda su gloria.

Vemos á la licencia con la máscara de la libertad asesinándonos por las calles, invadiendo bárbaramente los hogares que encerraban la cuna de nuestros hijos.

Vemos alzarse del polvillo á los tiranos que nos roban nuestro pan, y se cubrieron con nuestros vestidos, y después... nos abofetean. Y son esos hombres tan insolentes que nos llaman libres, y somos tan villes nosotros... que lo sufrimos.

Alegaos; finirá la guerra; ahora viene á visitarnos la paz, trayendo de la mano á la libertad y á la abundancia. Insensatos! ese soldado se ha apoderado de la libertad, y ni aún puede para consolarnos de vuestra esclavitud, dejaros respirar el aire de la gloria.

«Ha caido ya el soldado; ahora si que seremos libres y felices! á vista del trono callará la revolución; la sonrisa de un ángel aplacará la furia». Insensatos! estamos en el caos, y vemos desde aquí el infierno.

¡Ah! todos esos rumores se han reunido por formar un gran trueno; el trueno va á estallar; ya estállá. Hánse reunido todos los espectadores para formar un monstruo y el monstruo ya ha aparecido!

Oscuridad de muerte nos envolverá; resbalará en sangre nuestro pie.

Horribles alardos, espantable confusión! El terror helará en nuestros ojos las lágrimas. ¿Por qué amé? dirá la virgen; y la madre apartará la vista de sus hijos, erizándosele el cabello.

Porque entonces sea el terrible juicio; y Dios nos visitará con todo su furor.

¿Dios mio, hasta cuándo? ¡no hemos sufrido ya bastante? ¡Hay un palmo de tierra no empapado de lágrimas y sangre! Y sufrirás, Dios santo, que se exalten enorgullecíosamente los impíos, y desvastren la tierra mofandose de ti que fruñas en las alturas? Tócales, Señor, con tu diestra para que sientan que eres su Dios.

Alegaos, alegaos, poneos en pie y esperad: he oido una voz; se han extremerido de júbilo mis entrañas: «El Señor va á tender su brazo, y desaparecerán los soberbios; el Señor mirará, y brotará luz de este caos; hablará el Señor, y de entre las ruinas de España se alzará resplandeciente otra España mas hermosa.»

Antonio Aparisi y Guijarro.

**Procedimientos inquisitoriales**

Tanto se han abultado los horrores tormentos que el Tribunal de la Inquisición hacia sufrir á los procesados por el Santo Oficio, que no es maravilla eir á

los que hablan de la mayor ó menor probabilidad de que algún dia ocupará el trono de San Fernando D. Carlos de Borbón esta cantinela: si, será muy bueno el programa carlista, pero si llegara á implantarse en España tendremos por ende la Inquisición en funciones, y entonces, ¿quién podía vivir con todo lo que se cuenta de parrillas, hierros candentes, emparedados, etcétera, etc.

Descartemos que D. Carlos no piensa en reimplantar semejante tribunal; y dicho esto, comencemos á transcribir de *La Inquisición fotografiada por un amigo del pueblo* algunos requisitos por aquél usados mientras estuvo en autos.

Era cosa corriente en todo Tribunal de la Inquisición al entrar en el ejercicio de sus funciones, publicar un *plazo de gracia* de treinta ó cuarenta días, durante el cual bastaba que se presentase espontáneamente, e hiciera penitencia cualquier delincuente de herejía ó apostasía, para que fuese absuelto y libre de toda pena. Y terminado el plazo, se acostumbraba conceder una y otra prórroga (1). Mariana refiere que diez y siete mil personas obtuvieron el perdón por este medio tan suave durante el tiempo del columnado Torquemada (2).

Los menores de 20 años, aunque se presentasen espirando el plazo si habían incurrido en error por enseñanza de sus padres, eran bondadosamente recibidos, se les imponían penitencias leves y se les instruía en la fe. (3)

Los varones que no contaran 14 y las mujeres que tuvieran menos de 12, no eran admitidos á hacer la abjuración solemne; y aquí brilla la prudencia con que procedía el Tribunal, puesto que siendo más graves las penas impuestas á los relapso (4), quería evitar la juventud el peligro que podía resultarle de haber abjurado sus creencias antes de la edad suficiente para comprender la trascendencia de su declaración (5).

Para los que despreciaban el caritativo llamamiento eran los procesos, que se entablaban por vía de denuncia ó por vía de pesquisa. La denuncia debía ser juramentada por escrito y ante notario. (6)

Nunca se oía al primer delator: viene una denuncia, como si no hubiese venido; sobreviene otra; aun no es tiempo: llega la tercera ó se agregan vehementes indicios: todavía hay que consultar si es un crimen. Así lo afirma el *Filósofo rancio* (7), y lo corroboró el citado Lafuente (8).

Las declaraciones anónimas eran rechazadas (9). El proceso por pesquisa, no se podía seguir sino contra aquella persona denunciada por la fama pública cualquiera, no una fama que procediese de malévolos y murmuradores, sino de hombres prudentes y honestos, aun ese rumor debía haber llegado á oídos del Juez, no una, sino muchas veces, hasta constituir una clamorosa insinuación (10). Para abrir la pesquisa, era precisa la declaración de dos testigos integros e intachables que manifestasen haberlo oido de opinión común (11).

Antes de proceder á ulteriores indagaciones judiciales citábase personalmente al difamado y era preguntado sobre aquello en que estaba infamado para que pudiera defenderse (12). Si negaba la falta, se le oponían los capítulos sobre los cuales se le comunicaban los dichos de los delatores (13).

Cuando alguien era acusado, ante todo, se tomaba la declaración juramentada de uno ó mas médicos sobre su estado mental (14) y además se indagaba cuál era su conducta moral, y hasta se examinaba la verosimilitud de la culpa que le era imputada.

¿Usan de tantas precauciones los tribunales civiles? ¿Como, pues, mientras á estos se les tiene por rectos, á la Inquisición se la tacha de despótica y arbitraria?

(1) Llerente «Historia crítica de la inquisición», capítulo VII, art. 2.º 2—Mariana. Historia de España, libro 24.  
 3—Consti de Torquemada 1484, art. 9. 4—«Relapso» es lo

nominaciones en sucesos

**Liberalismo y socialismo**

nombres diferentes de una misma cosa

Antes una mirada superficial, *liberalismo y socialismo* son términos antitéticos ó contradictorios entre sí: el socialismo, en efecto, niega la legitimidad de la propiedad privada, ó en otros términos, niega que el hombre pueda poseer como propia cosa ninguna, por pequeña que sea, una aranzada de tierra, por ejemplo; y aspira á la transformación de esa propiedad que el supuso usurpada, en propiedad común y colectiva; por el contrario, el liberalismo afirma eso mismo que niega el socialismo, y está pronto á defender con las armas, hasta dar por él la vida sus partidarios, el dominio puramente privado contra los asaltos y maquinaciones de sus enemigos. Pero esa oposición es tan sólo aparente; mirando al fondo de ambos sistemas, no es difícil echar de ver que son una sola misma cosa, *unum et idem*.

Sabido es de todo publicista filósofo que, la raíz de donde procede el socialismo, es el concepto que sus partidarios tienen del mundo en general y de la vida humana en particular; concepto propiamente ateístico, según el cual el mundo tiene su ser de si mismo, ó sea de una materia eterna en que se contienen potencialmente y como en general todas las cosas naturales y sensibles; materia que en virtud de la energía que le es inherente, se desarrolla, conforme á la ley llamada «del progreso», procediendo de lo imperfecto á lo perfecto, hasta llegar al hombre, término de la evolución. Los seres vivientes ó orgánicos se originan, según esto, de los minerales ó inorgánicos; y la misma vida, siguiendo esa ley, va tomando formas, cada vez mas perfectas, hasta que llega á recibir en cada uno de nosotros, junto con la conciencia de si, el carácter y dignidad de persona.

Excusado es añadir que en esta doctrina el destino del hombre, individualmente considerado, se consuma en la tierra durante los pocos días que vive en ella, y que todo él se reduce á gozar de los placeres sensibles á que naturalmente está inclinado. No se habla aquí de religión, si no es para abominar de ella; supuesto que la religión implica la dependencia de la criatura respecto del Criador y el socialismo suprime estos conceptos, negando la existencia de Dios y proclamando la independencia absoluta del hombre. De esa negación procede rigurosamente la ley moral, que no es otra cosa sino la regla ó norma obligatoria que impone el Criador á la criatura racional, en virtud del dominio y señorío que tiene sobre ella; regla que no puede siquiera concebirse, desde el momento en que se niega la existencia de su divino autor.

Y pues el derecho y el deber no son sino razones emanadas del conocimiento de la moral, que de una parte concede á los hombres la facultad de obrar, y de exigirse mutuamente todo lo que necesariamente demandó la consecución del supremo bien, y de otra les impone el deber de guardar y respetar ese decoro ó facultad moralmente inviolable, siguese claramente también, que en las escuelas socialistas, formal y explicitamente ateas, las palabras *derecho* y *deber* carecen absolutamente de sentido.

No habiendo, pues, entre los hombres derecho alguno, supuesto que no hay ninguna ley propiamente dicha que obligue á respetarlo, siguese de aquí que tampoco se pierde entre ellos el derecho de propiedad. Esto es simplemente para los socialistas una de las formas en que se manifiesta la actividad económica en aquel grado de su evolución en el cual se hacen dueños de los instrumentos del trabajo, especialmente de la tierra, producen en provecho propio cuanto han menester para su satisfacción y regalo, explotando despiadadamente á aquellos otros que, forzados de la necesidad, a trueque de un pedazo de pan emplean sus fuerzas en esa manera de producción. De ella se

sigue, como decir reincidir y reincidir es crometer otra vez el mismo delito; y de ahí llamanse relapsos en el Tribunal de la Inquisición los que volvían á caer en una herejía de la que ya habían sido absueltos. — Hefele, pag. 200. 6— Instrucción que han de guardar los comisarios del Santo Oficio, citada por Saavedra, pag. 201. 7— El Filósofo francés carta 2. 8— Citado por Luis Veillot, «*Mélanges*» Tomo IV. 9— Cesar Cantú: «*Les Herétiques*», dise. V. 10— Saavedra, pag. 29. 11— Peña Com. al Directorio de Eymereh. 12— Concilio Lateranense, VI, cap. 8. 13— Concilio Latetanense VI, cap. 80. 14— Hefele, pag. 209.

origina en la sociedad moderna con la división en pobres y ricos el odio de los primeros contra los segundos, en quienes miran otros tantos enemigos que gozan del fruto de sus sudores. Los ricos, por consiguiente, necesitan de un orden político artificial que ampare su propiedad y sus demás supuestos derechos contra las amenazas y asaltos del comunismo. Autoridad política, ejército, policía, tribunales, todos los principios y elementos de ese orden, son, pues, invenciones de la clase rica, para oprimir á los pobres; las cuales están llamadas á desaparecer el dia en que esa forma de producción capitalista sea reemplazada por aquella otra que anhela el socialismo, en la cual, luego que sea suprimida la propiedad privada, principio fecundo en todo linaje de crímenes y desdichas, la sociedad democrática socialista que le suceda, ofrecerá el espectáculo de un eden de delicias, en que reinarán indefinidamente la paz y la dicha.

Tales son en pureza las ideas matrizes del socialismo, todas ellas negativas, á excepción de las que representan el origen y evolución de la humanidad y su nativa e innaculada pureza. Ahora bien; ¿profesa la escuela liberal esos mismos conceptos? Porque si en realidad los profesa, explícita ó implícitamente, fuerza será reconocer y confesar, que ambos sistemas se resuelven finalmente en uno solo, y por tanto, que todos los liberales como tales inconscientemente sin duda, pero con necesidad rigurosamente lógica, son verdaderos socialistas.

Yo no diré que el liberalismo sea *formal* y *explicitamente* ateístico, ni que sus partidarios pongan á salvo en la materia y su evolución el origen remoto del hombre y de la sociedad, ni que nieguen de un modo directo y catágórico la religión y la ley moral y con ella todos los deberes y derechos propiamente dichos, entre ellos la propiedad y la autoridad ni que suprimiendo el Estado reduzcan las sociedades humanas á simples compañías industriales y mercantiles, que son en pureza los dogmas fundamentales que profesan y el término á que locamente aspiran aquellos sectarios; pero si no formal y explicitamente, á lo menos de un modo implícito y virtual, todos esos errores, comenzando por el ateísmo que á todos los encierra, los profesa la escuela liberal. Fácilmente podemos verlo fijándonos en la esencia misma del liberalismo.

¿Qué es el liberalismo? El liberalismo, nombre de *libertad*, tomada esta palabra en el sentido de exención de necesidad moral; ó sea el de independencia respecto de toda autoridad de origen divino y del mismo Dios, es la doctrina de Rousseau y de la Revolución francesa, según la cual la sociedad ha sido creada por los hombres, considerados como mero conjunto ó colección de personas, cada una de las cuales, originalmente libre e independiente, concurre con las demás en la constitución del estado ó sociedad civil a que pertenecen, sin guardar respeto alguno á ninguna autoridad que no sea la que ellos mismos establecen como principio único de orden y vida social. La expresión de la voluntad general, exenta de sujeción á ninguna norma divina, toma aquí el nombre de ley, de la cual emanan todos los derechos y deberes del ciudadano. Así engranando el individuo en favor del Estado su libertad ó independencia nata, quedó hecho subdito, ó mejor, esclavo del Estado mismo, ó sea del hombre colectivo, constituido en señor absoluto de los individuos que lo componen, el cual posee millares de veces centuplicadas el poder material de sus miembros, pareciendo ante ellos bajo la forma de un coloso ante quien es fuerza inclinarse como ante el ídolo falsificado por sus mismos adoradores.

Excusado es decir que el liberalismo atribuye al Estado la misma libertad e independencia que al individuo en su condición primera, conviene á saber, la exención de toda necesidad moral propiamente dicha, de toda sujeción á ningún poder superior, el *non servian*, en suma del arcángel rebelde. El estadio lo mismo que el hombre de las selvas ideado por el filósofo de Ginebra, no reconoce otros límites á su acción que los límites de su poder real; dentro de ellos es omnisciente: nada hay sobre él ni fuera de él que pueda decirle lo que el mismo Dios ha dicho á la soberbia del mar: «Hasta aquí llegarás.»

¿Quién habrá que no vea claramente el ateísmo en el fondo de semejante doctrina? Porque no sólo se prescinde en ella de Dios sino implícitamente se la niega; haciéndose el hombre, así individual como colectivamente considerado dueño y señor de si mismo ese sistema suprime en él el concepto de criatura, dándole así por origen el mismo que el materialismo le asigna; por donde se viene á parar en la materia eter-

na y en evolución, como principio de todas las cosas, excluido de esta razón de principio el Criador y Gobernador de todas ellas. La negación de Dios, es pues, el postulado lógico de ser y constitución del Estado según la doctrina liberal. Negándose en efecto á Dios, Criador y Gobernador del universo, bajo cuya providencia están especialmente los Estados, el Estado arbitrariamente por seres originados de la materia, no animada del soplo de la vida.

En todo convienen, pues, radicalmente el liberalismo y el socialismo. Importa sin embargo señalar entre ambos esta conveniencia especial: que ambos tienen al hombre por natural y absolutamente bueno, que ambos tienen al mal, al desorden, por algo de extrínseco y accidental originado, no de la propia corrupción y concupiscencia, sino de causas extrínsecas y accidentales como él. Difieren, sin embargo, entre si los doctores socialistas y los liberales, en que los primeros señalan como causa del mal entre los hombres la propiedad privada, y los segundos acusan á la sociedad misma de haber criado y depravado á la naturaleza humana, dé suyo inclinada al bien; pero asimismo como otros convienen en negar que esta naturaleza esté viciada por efecto del pecado original, que consideran como un mito, y en impugnar el dogma católico de la realidad de ese primer pecado, y lejos de admitir que el hombre esté inclinado al mal desde la adolescencia, no vacilan en proclamarla originalmente inmaculada y santa.

Ante esta negación á un mismo tiempo liberal y socialista, que tanta y tan siniestra luz arroja sobre nuestro tema, será bien poner en claro la verdad que es objeto de ello.

(Se continuará)

**SECCION LITERARIA****ESPAÑA Y ÉL**

— ¡Que ruedan por el espacio los planetas en tropel, que chocan y, al fraccionarse, se hace pedazos también esta incréible y pobre España sin que nada quede en pie, llevándose los escombros al infierno Lucifer: que se traga nuestros barcos el mar robando á la vez de mil mártires la vida, sin reportar ningún bien; que los huérfanos y viudas van llorando por doquier, obteniendo sus clamores el sarcasmo y el desdén; que el Erario se halla exhausto, y que la moral se fué: que los municipios roban con procaz desfachatez, y que se oprime al labriego que no tiene que comer; que Colón y Magallanes, llenos de entusiasmo y fe, nos dieron ricas colonias que hoy tenemos que ceder á unos bandidos, por causas que enrojecen nuestra tez, hundiéndonos en el cieno con el nacional pavés!

Y España así me lo cuenta, con pasmosa candidez... mas yo, rascando mi barba y arreglándome el tupé, con mi flema musulmana, que es todo lo que hay que ver, con el cínico estoicismo que del gran Zenón copié, contesto á España, y la digo:

— ¡Y á mí que me cuenta usted?

Rogelio Cebrián

# EL NORTE

## NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

El Comisario de Guerra, interventor del Hospital militar de esta plaza, convoca a concurso para las once de la mañana del dia 28 del actual, cuyo acto tendrá lugar en la administración del propio establecimiento, para adquirir los artículos de inmediato consumo siguiente: Aceite mineral, aceite vegetal de segunda clase, carbón vegetal, carne de vaca, garbanzos, leña, manteca, pastas para sopa, patatas y tocino.

—Se ha señalado para el 15 de noviembre próximo la subasta para la construcción de las obras del trozo 4.<sup>o</sup> sección 2.<sup>a</sup> de la carretera del Pueblo de Vilademat á la villa de Palafregell, bajo el tipo de 253 124 27 pesetas.

—Ha ingresado en el cuerpo de inválidos el capitán don Gaspar Gonzalez y Gonzales, herido en la guerra de Cuba, hermano político del conocido poeta de esta capital don Pedro de Palo.

—La comisión de la humanitaria asociación de la Cruz Roja, en León, comunica á este gobierno civil la defunción del sargento repatriado de Cuba, Luis Fernández Más, natural de Figueras, ocurrida en el Hospital de aquella ciudad.

El cadáver del infunado lo figuerense fué conducido al cementerio completamente cubierto, el féretro de coronas y con lucido acompañamiento de militares, paisanos y socios de la «Cruz Roja», cuya asociación costeó el entierro.

Es de aplaudir el interés que por nuestro infunado convecino se ha tomado la Cruz Roja de León.

—Ha publicado la «Gaceta» de anteayer un Real decreto fijando reglas para la enseñanza superior, disponiendo que no se admita en las facultades ningún alumno menor de 17 años.

Dispone a la vez que los alumnos, además de tener el grado de bachiller, sufriárn un examen de francés, alemán y latín, antes de ser matriculados en facultad alguna.

—A las dos de la tarde del domingo último se inició un incendio en unos pajares del vecino pueblo de Santa Eugenia, amenazando propagarse á las casas contiguas debido á la fuerte ventolera que desde anoche viene soplando.

Gracias al pronto auxilio de la bomba propiedad del fabricante señor Molleras y de los vecinos todos de Santa Eugenia y del barrio de San Antonio de Salt pudo evitarse se propagara el incendio.

Al lugar del suceso acudió con todos los utensilios para la extinción del incendio, el cuerpo de bomberos de esta ciudad con su jefe señor Sureda, lográndose de esta manera extinguir el voraz elemento con algunas horas de anticipación.

También vimos en la vecina población durante el siniestro, á los señores general Pérez Clemente, gobernador civil y alcalde de esta ciudad,

Tanto el calde de Santa Eugenia, como el secretario señor Boix, se multiplicaron para evitar la propagación del incendio.

Los presidentes de varias importantes sociedades económicas de Cataluña, en reunión celebrada recientemente acordaron dirigirse á las Juntas directivas de las mismas con el objeto de conseguir su autorización para expresar en su mensaje un pensamiento común

respecto á la honda crisis económica y social que sufre España y á los principios fundamentales en que ha de inspirarse la administración para que responda á las necesidades que se sienten y á las aspiraciones de las clases que trabajan, hasta hoy alejadas sistemáticamente de la vida pública. Los dos principales aspectos que abarcaría este mensaje son: la conveniencia de conceder á las grandes regiones, en beneficio de la vitalidad nacional, la autonomía administrativa y la necesidad de transformar el sistema parlamentario en verdadero sistema representativo en que tengan representación las fuerzas sociales y colectivas, restaurando la pureza y la sinceridad del sufragio.

A esta figura se la puede llamar plancha. Demasiado saben los presidentes de las sociedades de Cataluña que esto es ladrar á la luna. No es por este lado donde ha de ir el agua al molino de la moralización; razón por la que pensamos, que ese hueso se lo pueden llevar á otro perro, que lo que es el país no lo

—La «Gaceta» del 16 publica una real orden circular de Fomento relativa al decreto de 23 de Septiembre último sobre reforma de la enseñanza de las escuelas normales.

Dicha real orden fija la plantilla de profesores que habrán de tener esas escuelas.

Las normales de maestros tendrán como auxiliares dos profesores numerarios, uno de religión, y además el personal doméstico necesario, incluso el conserje.

Las normales de maestras un profesor numerario y otro de religión y servidumbre.

Las escuelas normales superiores cuatro profesores numerarios, uno de religión, tres profesores más supernumerarios y uno especial, un escribiente y servidumbre.

Las normales superiores de maestras cinco profesores numerarios, uno de religión tres especiales, un supernumerario, una secretaria, un escribiente y personal doméstico.

—Un hecho verdaderamente extraño ha ocurrido en Olot.

Establecióse en dicha villa con carácter de cirujano un individuo que se titulaba repatriado.

El coronel de San Quintín, lo llamó á su presencia el jueves último por la noche y al preguntarle porque como repatriado ó licenciado no había cumplido con su deber presentándose, le contestó con palabras ofensivas, obligando que dicho jefe le hiciera conducir al calabozo, lo puso tuvo que practicarse á viva fuerza pues opuso tenaz resistencia á obedecer.

Al tenerlo encerrado y dar el oficial de guardia orden al sargento para que le registraran, se oyeron dos detonaciones y penetrando en el calabozo hallóse al sujeto referido tendido en tierra y herido de un balazo en la espalda con un revolver arrojado lejos de él. Conducido al Hospital se dió conocimiento á la superioridad y se instruyó sumaria.

—El dia 20 del corriente serán licenciados los reclutas de 1892 y 1893, y en noviembre será llamado el cupo del actual reemplazo, el cual se incorporará a las filas el dia 4 del próximo noviembre.

—El lunes pasado salió de Polomós un vecino para ir á La Selva á ver á su madre, llegando a Llansá en el tren y tomando desde allí el camino de La Selva cuando ya había anochecido. En dicho trayecto le salieron dos hombres al camino, intimándole entregara el dinero que llevaba, á lo que tuvo que acceder, entregándoles cuanto tenía, que alcanzaba á 150 y pico de pesetas. Esto no obstante, y no satisfechos con la tal suma, le ataron de manos y vendados los ojos le obligaron á seguirles.

Desde aquella noche hasta el jueves de madrugada, estuvo el secuestrado en poder de sus verdugos los cuales le amenazaron de todas suertes, obligándole á caminar durante todas aquellas noches, y á escribir á su esposa que había dejado en Palomós, para que mandara dinero para rescatarlo.

Fuese por convencimiento de que no podían obtenerse más recursos del secuestrado, fuese por otros motivos que no es posible averiguar, en la madrugada del jueves pasado le desataron las manos y quitaron la venda de los ojos, dándole libertad y amenazándole con la muerte á la primera acción que le notasen y que no le gustase.

Entonces vió que le tenían escondido en una choza por el estilo de las que tienen los carboneros, pero que se cerraba con puerta y ésta con llave; saliendo de allí sin conocer á sus secuestradores, no obstante conocerle uno de ellos, pues le nombró por su nombre y á la buena de Dios, sin saber donde se hallaba ni poder orientarse, con el miedo en el corazón avanzó por donde pareció y tras mucho tiempo de caminar por fin dió en el pueblo de Báscara.

### NACIONALES Y EXTRANJERAS

Participan de la Habana que la elección de presidente de la República cubana no se verificará hasta el dia 20 del mes actual.

El acto se celebrará en el Camagüey.

Las opiniones de los que han de votar están muy divididas, y es posible que si no se llegan á zurrir voluntades, la elección sufra un nuevo aplazamiento.

—Un telegrama que se ha recibido en las oficinas de la Compañía Trasatlántica dice que el vapor «Reina María Cristina» tomó en San Juan de Puerto Rico 350 soldados que desembarcarán en Cádiz.

El mismo despacho agrega que el «Covadonga» embarcó ayer á las ocho de la mañana 1.900 soldados sin haber ocurrido incidente alguno.

En un círculo político de Madrid cierto personaje conservador parece que ha dicho lo siguiente acerca del general Polavieja.

Polavieja ha fracasado en toda la línea.

El fracaso del general ha sido tan ruidoso como era de prever.

Los que con más entusiasmo patrocinaban y defendían el programa que Polavieja lanzó al país, á manera de manifiesto, desde las columnas del «Heraldo», son los primeros en reconocer el fracaso del general y la equivocación que sufrieron.

El mismo señor Canalejas parece arrepentirse de haber defendido al político regenerador con el calor que lo hizo en los primeros momentos.

Al general Polavieja le faltan para ser jefe de partido tres condiciones indispensables: carácter, historia y elementos.

No basta haber peleado como bueno en el campo de batalla para creerse con derecho á regir los destinos del país.

—Asegúrase que en el ministerio de Estado se han recibido telegramas de París, después de las nueve de la noche.

Se supone que estos despachos contienen detalles de la sesión celebrada por los comisionados y hasta podría ser que se refieran á las impresiones que han producido en los delegados yanquis las últimas instrucciones que por telégrafo han recibido del Gobierno de los Estados Unidos.

La reserva queacerca del particular se guarda y además la censura nos impide ser más explícitos.

—Los bolsistas se encuentran muy regocijados por que dicen que se ha arreglo satisfactoriamente la cuestión del pago de las Cubas.

Nadie cree esto, a pesar de las afirmaciones de los hombres de negocios, y son muchos los que creen que se trata de un manejo bursátil.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy — Pedro Alcántara confesor y fundador.  
Santo de Mañana.—S Irene.  
Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Carmen.

### SECCIÓN COMERCIAL

### BOLSA

Barcelona 18 de Octubre de 1898

#### Bolsín de la mañana

por 100 interior	57'60
Id. exterior	63'60
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	69'00
» » 1890	51'45
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. de T. B. y Francia	

#### CAMBIOS

Francos  
Libras esterlinas

#### ORO

Alfonso	57'50
Isabelinas	
Onczas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

#### BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	53'25
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	69'25
» » 1890	51'75
Renta de Aduanas	91'20

#### Billetes Tesoro de Filipinas

#### ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	24'70
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'60
Id. M. Z. Orense y Vigo	

#### OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	79'25
Id. 3 por 100	40'75
Id. no hipotecadas	76'50
Id. Almansa 5 por 100	78'50
Franeos	58'00

#### GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

# ANUNCIOS

señal el abr. de observar el servicio  
que se hace en la estación de  
red y redención de emisiones que con ello se  
hace la obra servicial que es la de la  
reparación de los caminos en el terreno  
que las carreteras no recorren en hora y ob-  
**CORREOS**

Entradas		Salidas	
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde	
Barcelona.	8'48 id.	mañana y 3 tarde	
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche	
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	id. y 6 tarde	
Olot y su linea.	5'30	id. y 6 tarde	
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	id. y 6 tarde	
Amer y su linea.	6'30 m.	id. y 6 tarde	
S. Aniol y su linea.	7 m. id.	id. y 6 tarde	
Estartit.	7 m. id.	id. y 6 tarde	

despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la mañana y 1 de la tarde.

Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche, correos de correspondencia, falta de franquía, de 10 a 12 de la mañana, Los buzones de los Estanques se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del día.

Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados

las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castellfullit, Castelló de Ampurias, Figueras, Flas

sia, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Portbou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

y sobre todo en las ciudades y pueblos que tienen

## La Previsión Nacional

### Compañía de seguros contra incendios

SECCIÓN RELIGIOSA

### Á PRIMA FIJA

### CAPITAL

### TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.-2.<sup>a</sup>—GERONA

NOTA.—Se desean agentes á los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios.

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1908

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1909

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1910

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1911

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1912

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1913

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1914

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1915

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1916

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1917

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1918

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1919

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1920

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1921

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1922

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1923

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1924

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1925

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1926

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1927

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1928

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1929

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1930

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1931

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1932

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1933

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1934

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1935

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1936

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1937

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1938

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1939

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1940

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1941

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1942

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1943

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1944

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1945

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1946

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1947

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1948

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1949

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1950

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1951

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1952

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1953

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1954

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1955

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1956

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1957

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1958

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1959

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1960

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1961

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1962

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1963

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1964

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1965

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1966

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1967

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1968

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1969

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1970

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1971

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1972

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1973

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1974

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1975

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1976

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1977

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1978

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1979

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1980

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1981

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1982

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1983

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1984

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1985

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1986

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1987

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1988

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1989

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1990

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1991

ESTADÍSTICA  
DE LOS INCENDIOS  
EN LA PROVINCIA DE GIRONA  
EN EL AÑO 1992